



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

PROYECTO DE NOTA

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Condonación de deuda

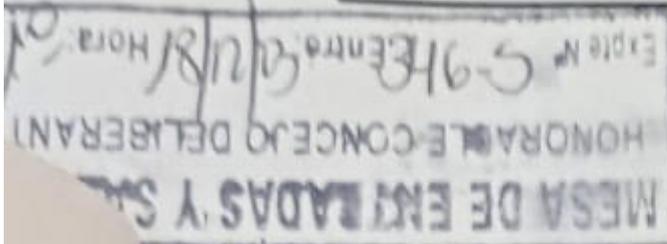


Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte
de la República Argentina

Personería Oficial N° 95, Entendida por Resolución N° 1056 D.N.T. a todo el Territorio de la República Argentina

Calle Moreno 1768

Tel: 03783 - 45



Corrientes,

De S.M.A.T.A. Corrientes

Al: Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes

Dr. Y Sr. Presidente, MORCOS AMARILLO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme Ud. A
condonación de la deuda con referencia al Adrema N°A1002449.1
del Sindicato S.M.A.T.A, (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte
en la calle Mariano Moreno 1768 de esta Capital, los Periodos 20
2023.

Todo esto dentro del Marco del Art
(Ley de Asociaciones Sindicales)

Se adjunta lo siguiente:

- Título de Propiedad
- Acta del consejo Directivo Nacional
- Designación del Delegado de la Delegación de Corrientes
- Print de pantalla con el monto de deuda informado por ACC

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy

Cuil: 30.53102579.9.

